

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 66 DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE,
CELEBRADA EL VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 1990.

Asistieron a la Sesión los miembros del Consejo, señores:

Presidente, don Andrés Bianchi Larre;
Vicepresidente, don Roberto Zahler Mayanz;
Consejero, don Juan Eduardo Herrera Correa;
Consejero, don Enrique Seguel Morel;
Consejero, don Alfonso Serrano Spoerer.

Asistieron, además, los señores:


Fiscal, don José Antonio Rodríguez Velasco;
Director Internacional, don Francisco Garcés Garrido;
Abogado Jefe y Secretario General Interino, don Víctor Vial del Río.

66-01-901026 -

Multas aplicadas por infracciones cometidas en relación a los Acuerdos N°s.
1899-11-881123 y 1942-15-890621.

El Consejo teniendo presente las infracciones cometidas en relación a los Acuerdos del Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile N°s. 1899-11-881123 y 1942-15-890621 y que han dado origen, además, a la querrela de Rol N° 132.507-6 del Quinto Juzgado del Crimen de Santiago, acordó:

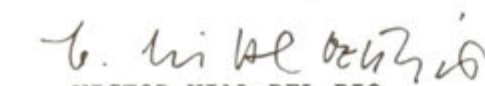
- 1.- Aplicar al una multa ascendente a la suma de US\$ 500.000.- dólares, moneda de los Estados Unidos de América;
- 2.- Aplicar a la sociedad una multa ascendente a la suma de US\$ 4.200.000.- dólares, moneda de los Estados Unidos de América; y
- 3.- Dejar sin efecto el acceso al mercado de divisas que al "inversionista", la sociedad se otorgó en los Acuerdos del Comité Ejecutivo N°s. 1899-11-881123 y 1942-15-890621.


ROBERTO ZAHLER MAYANZ
Vicepresidente


ANDRES BIANCHI LARRE
Presidente


ENRIQUE SEGUEL MOREL
Consejero


JUAN EDUARDO HERRERA CORREA
Consejero


VICTOR VIAL DEL RIO
Secretario General Interino


ALFONSO SERRANO SPOERER
Consejero